

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0058927

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 25472 - 82

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 103'700.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990586527001

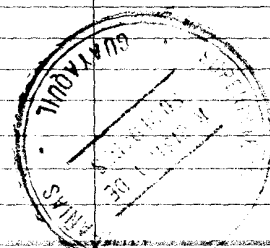
RAZON SOCIAL
CAMARONERA VELEZ CAMAVEL CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	BOUNTI S.A.	ECUAT.	0990880077		4.200	21'000.000,00
2	ASKOLE S.A.	ECUAT.	0990880093		4.130	20'650.000,00
3	INMOBILIARIA LAS BREDAS	ECUAT.	0990848327		4.130	20'650.000,00
4	NAIFCORP S.A.	ECUAT.	0990928746		4.140	20'700.000,00
5	INV. LILIAMORE S.A.	ECUAT.	0990956359		4.140	20'700.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	103'700.000,00

27 ABR. 1998



Certifico que la información es correcta

Camaronera Velez Camavel Cia. Ltda.

PRESIDENTE

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL